

**Ayuntamiento de Mislata**

*Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre corrección de errores en el extracto de publicación de la convocatoria para concesión de ayudas económicas dirigidas a entidades deportivas para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022.*

**ANUNCIO**

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 187 de 27 de septiembre de 2022, se publicó el extracto de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas dirigidas a entidades deportivas de Mislata para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022, en dicho extracto, atendiendo al informe del técnico de actividades deportivas que consta en el expediente, se ha detectado un error en la transcripción del plazo para la presentación de solicitudes, establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 175, de 12 de septiembre de 2022. En dichas bases se establecen el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria, como plazo para presentar las solicitudes de subvenciones, y no 10 días hábiles, como se indica por error en la publicación de 27 de septiembre de 2022.

En consecuencia, esta Alcaldía Resuelve

Primero.- Rectificar el extracto de la convocatoria de concesión de ayudas económicas dirigidas a entidades deportivas de Mislata para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022, modificando la redacción del punto quinto de la convocatoria, quedando este redactado del siguiente modo:

“Quinto, Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo serán inadmisibles y no serán tramitadas.”

Segundo.- Publicar la rectificación del extracto de la convocatoria concesión de ayudas económicas dirigidas a entidades deportivas de Mislata para el desarrollo y/o realización de actividades deportivas durante el año 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del ayuntamiento [www.mislata.es](http://www.mislata.es).

En Mislata, a 27 de septiembre de 2022.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.